

Plan 252 Dip. en Relaciones Laborales

Asignatura 30669 DERECHO PATRIMONIAL PRIVADO 3

Grupo 1

Presentación

Programa Básico

Derecho Patrimonial Privado

El estudio del Derecho Patrimonial constituye una de las partes fundamentales del Derecho civil y del Derecho Privado en General.

Dentro del Derecho patrimonial se pueden distinguir dos grandes subgrupos: por un lado el Derecho de Obligaciones y Contratos, y, por otro, Los Derechos Reales

El estudio del Derecho de Obligaciones comprende la Teoría General de la Obligación y la Teoría General del Contrato, como principal fuente de las obligaciones.

Dentro de la Teoría General de la Obligación se estudia su estructura, examinándose aquellas clases que presentan un mayor interés, así como el cumplimiento e incumplimiento de las mismas. En cuanto a la Teoría General del Contrato, se comienza haciendo mención a su concepto y a la progresiva evolución del mismo, poniendo énfasis en los perfiles actuales de la figura y en las nuevas fórmulas de contratación. La etapa precontractual es tratada como corresponde a su creciente importancia en la doctrina y sobre todo en las modernas leyes de protección al consumidor, sin olvidar, evidentemente, las importantes repercusiones que tal etapa tiene en el proceso de ejecución posterior.

Por lo que se refiere a los Contratos en particular, se comienza con el estudio de la compraventa, por su evidente valor institucional y modélico para el resto de las figuras contractuales de carácter oneroso y sinalagmático. Por análoga razón respecto de los contratos gratuitos se coloca en primer lugar el contrato de donación, del que no se desconoce su ubicación dentro del Código civil y al que también le corresponde un nivel lógico superior.

Por lo que se refiere a la parte del Programa dedicada a los Derechos Reales o Derecho de Bienes, se abre con el estudio de la figura del "derecho real", poniendo de relieve los aspectos más importantes de su configuración técnica, haciendo mención de las notas de inherencia, oponibilidad y tipicidad. A continuación se realiza el estudio de los mecanismos de adquisición, extinción y pérdida de los derechos reales, sin incluir los que son específicos del derecho de propiedad, que se dejan para la sede de este concreto derecho, teniendo en cuenta especialmente el sistema de adquisición derivativa inter vivos.

Igualmente se realiza un tratamiento particularizado del instituto de la posesión, y del Derecho Inmobiliario Registral. En cuanto al estudio de los diferentes derechos reales, se hace especial hincapié en el derecho de propiedad privada, analizando su concepto, su estructura y contenido en el ordenamiento jurídico español, sus formas de garantía y protección, sus modos de organización más característicos y las formas de propiedad más relevantes.

Objetivos

Conseguir conocimientos básicos en materia de Obligaciones y Contratos, especialmente los relacionados con el ámbito laboral. Formas y modos de adquirir la Propiedad y demás Derechos Reales, así como el aspecto registral de los mismos y su importancia.

Programa de Teoría

PARTE GENERAL: LA PERSONA

TEMA 1: LA PERSONA FÍSICA: El nasciturus. Muerte y declaración de fallecimiento. La edad. Capacidad de obrar: incapacidad. El registro Civil: nociones fundamentales. LA PERSONA JURÍDICA.

DERECHO DE OBLIGACIONES

TEMA 1. LA OBLIGACIÓN: concepto y elementos. Clases. Efectos: el pago, imputación del pago, dación en pago. Incumplimiento. La mora. Garantías y protección del derecho de crédito. Extinción y modificaciones.

TEORÍA GENERAL DEL CONTRATO

TEMA 1: EL CONTRATO: concepto y elementos. Las declaraciones de las parte: la oferta. Forma del contrato. Clasificación de los contratos. Las condiciones generales de la contratación. Efectos generales del contrato. Ineficacia del contrato.

TEMA 2: EL CONTRATO DE COMPRAVENTA: concepto y caracteres. Contenido: obligaciones de las partes: el saneamiento. Compraventas especiales. Pactos más usuales en la compraventa. Doble o múltiple venta. LA PERMUTA: concepto y caracteres.

TEMA 4: EL CONTRATO DE DONACIÓN: concepto y constitución. Forma, aceptación, límites, objeto, clases, revocación.

TEMA 5: EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO: concepto y caracteres. El arrendamiento de fincas urbanas: ámbito de aplicación, forma, duración, fianza, obligaciones de las partes, subarriendo. El arrendamiento de fincas rústicas. El arrendamiento de obras y servicios: concepto, caracteres, diferencias, la responsabilidad de los arquitectos.

DERECHOS REALES

TEMA 1: LOS DERECHOS REALES: concepto y contenido. diferencias con los derechos de crédito. Clases. Adquisición y transmisión. Extinción y pérdida. La posesión. La usucapion. La propiedad.

TEMA 2: PROPIEDADES ESPECIALES: clasificación. La copropiedad.

TEMA 3: LOS DERECHOS REALES LIMITADOS: derechos de uso y disfrute. Derechos de garantía. Derechos de adquisición preferente.

DERECHO REGISTRAL

TEMA1: la publicidad registral de los derechos reales. El Registro de la Propiedad. Principios Registrales.

Programa Práctico

Evaluación

Un examen final en febrero, sobre los temas desarrollados en el programa. El examen, escrito, consistirá en contestar a un cuestionario integrado por entre diez y quince preguntas breves tanto teóricas como teórico-prácticas.

Bibliografía

Luis Díez-Picazo y Antonio Gullón, "Sistemas de Derecho Civil", Volúmenes, II, III, y IV. * Bernardo Moreno Quesada, Ceferino Valdivia, M.^a Isabel Trujillo Calzado, "Derecho Civil Patrimonial conceptos y normativa básica". * José Luis Lacruz Berdejo, "Elementos de Derecho Civil", t. I. volúmenes, 2 y 3. * VV.AA. "Manual de Derecho Civil" I. (introducción y derecho de la persona). * C. Lasarte, "Curso de Derecho Civil Patrimonial. Introducción al Derecho.
